



**XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESION DE COMISIÓN AGUA Y ENERGIA.**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecisiete horas con quince minutos, del día cinco de Marzo del dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la comisión permanente de agua y Energía del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con el objeto de llevar acabo la sesión ordinaria número once, en la modalidad vía MEET, sesión que se desarrolló en los términos del artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California en vigor. Presidiendo dicha reunión el coordinador Regidor Alfonso Cortez Ramírez, iniciando con la lectura del orden de día, siendo el siguiente:

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura del Orden del día propuesto para su aprobación o enmienda.
3. Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta 10 de la sesión de la comisión del año 2021.
4. Exponente Coordinador de la Comisión Jurídica de la comisión Plural Ciudadana el Lic. Netzahualcóyotl Mata Plascencia.
5. Asuntos Generales.
6. Citación a próxima sesión.
7. Clausura de la sesión.

-----  
 -----  
 -----  
 1.- El coordinador de la comisión Alfonso Cortez Ramírez, da el uso de la voz a la Regidora Secretaria de la Comisión Marisol Lara Barreto y da la bienvenida a los integrantes de la comisión y a los invitados, en uso de la voz la Regidora Marisol Lara Barreto da el saludo a todos los invitados y a los Regidores de la comisión para pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes, los C.C. Regidores Alfonso Cortez Ramírez, Felipe Orozco Ibarra y Regidora Marisol Lara Barreto, se declara quórum legal, y pasamos al siguiente punto del orden del día. -----  
 -----  
 -----

2.- En el desahogo punto número dos del orden del día, el regidor Secretario en el uso de la voz da lectura al orden del día, mismo que somete a votación económica, con tres votos a favor, ninguno en contra, se aprueba el orden del día-----  
 -----  
 -----



3.- En el desahogo del punto tres del orden del día, se somete a votación nominal la dispensa y aprobación de la lectura del acta de la sesión número diez de la misma, emitiendo tres votos a favor, ninguna en contra se aprueba el acta ya mencionada-----  
-----  
-----

4.-La Regidora Marisol Lara Barreto le cede el uso de la voz al regidor Alfonso Cortez Ramírez haciendo el uso de la voz comenta: primero que nada, sean todos bienvenido, muchas gracias al Lic. Jesús Nezahualcóyotl Mata Plasencia, esta sería una una tercera ocasión en la que lo presentamos como licenciado en derecho, profesor de telesecundaria y un amplio curriculum como activista luchador social por el agua de Baja California, no solamente por el agua de Ensenada, entonces has sido nuestro asesor nuestro mentor para poder nosotros concretar esta municipalización del agua que se inicio como un activismo legislativo desde Diciembre de 2019 y que por una u otra razón que vamos a decir las razones de siempre no se habían podido concretar hasta septiembre de 2020 que se aprueba por Cavilado que se inicia en los tramites, y estos tramites no han sido tan fácil es hasta este mes de Enero cuando se hace o se menciona y se envía este oficio al gobierno del estado y decirles y poner en realce que es el Lic. Nezahualcóyotl Mata Plasencia que ha estado apurando a un servidor lo cual le agradezco mucho al Lic. Porque uno ha dejado a un servidor en manos de personas que dije en este ayuntamiento creyendo y confiando en la buena fe de ellos pero por muy buena fe que exista necesitamos estar empujando este tema y bueno con todo el aplauso le damos esta bienvenida al Lic. Nezahualcóyotl Mata Plasencia agradecerle su participación y al parecer tenemos los puntos actualizados así como reconocer y agradecer a los regidores que están presentes de esta comisión quienes también han apoyado y votaron para que se hicieran esta den da al oficio o se que hicieran estos anexos entonces muchas gracias licenciado gracias regidores y sean todos bienvenidos, adelante gracias. **Haciendo el uso de la voz.** Bueno muchas gracias primero que nada al regidor y a los demás regidores un poco también por la bienvenida, muy amable creo yo que inmerecida, pero de cualquier manera muy amable gracias. En esta ocasión de la participación de un servidor debo de decir y quisiera decir al hacer yo este repaso pequeño porque seguramente va a quedar en actas como ya me he dado cuenta por que las he tenido al alcance en los borradores, están pendientes entonces que se giren lo oficios complementarios al gobernador en sesión de plenaria de cabildo en la pasada semana en esta semana que corrió me parece si no estoy mal el día en que fue la sesión de cabildo de Tecate entonces acordaron están en proceso esos documentos es importante en las medidas de las posibilidades el observar que vayan lo mas completos en su estructura en su fundamento, quiero hacer notar que en el caso de un servidor que me he dedicado principalmente al estudio de los contextos del agua y de lo organismo operador de Ensenada per esto me permite ver visualizar que en los demás municipios ojala hubiera un estudio tan amplio tan profundo longitudinal que es hacia atrás su origen encontrar donde es el origen como se realizó porque de ahí va a depender o depende un poco la mejor manera de hacer el reclamo al estado para su devolución, voy a explicarme un poquito más en el caso de Ensenada y quiero compartir con ustedes que el organismo operador existía en el año del 68 aquí en Ensenada era un organismo municipal formado parte de la estructura del gobierno municipal, y el gobierno del estado mediante un decreto determino que un



pedazo del municipio o el departamento de aguas así dice en el decreto el departamento de aguas pase a formar la Comisión Estatal de Servicios públicos del Estado de Ensenada su personal integro toda la infraestructura los tubos, los tanques, los vehículos, todo así sin ningún tipo de acuerdo con el municipio, no existe un acuerdo físico, un documento en el mismo decreto tampoco se habla de nada haga de cuenta usted porque ahí está el decreto existe, que el gobernador ahorita dijera el departamento de limpia del municipio de Ensenada pasa a formar un nuevo organismo que se va a llamar Comisión estatal de limpia del municipio de Ensenada a cargo del gobierno del estado y todos los camiones del municipio de Ensenada van a ser parte de este organismo los trabajadores y no le pregunto al municipio ni nada no existe, entonces hasta cierto punto fue una violación al artículo número 115 constitucional incluso de aquel entonces, es decir de pronto Ensenada tenía un organismo operador con toda sus deficiencias sus limitaciones, cosa que no tenía por ejemplo Tijuana también en el año del 68 que se creo el organismo de Tijuana o de Mexicali que no existía era el estado en la ciudad de Mexicali siempre ha sido el encargado de dotar el agua y creo un organismo municipal pero nunca el municipio se había hecho cargo ni nada pero Ensenada si, Ensenada tenía un organismo una parte su estructura existía dando el servicio, todas estas cuestiones que no conozco en Tecate no conozco el origen el documento de las razones, las justificaciones que dieron origen al organismo operador del agua de Tecate, pero en el caso de Ensenada hace que nosotros tengamos que estudiar un poco mas del tema de reclamar, la devolución de nuestro organismo, el control del agua o a la mejor nos conviene solicitar que se anule el decreto de hace 50 años, que se anule y el municipio empezar a tomar el control directo de todo etcétera, ósea tiene que ver distintas causas según el origen de las situaciones de cada municipio se analiza que ruta es la más adecuada para ese municipio, en el caso de Ensenada nosotros estoy por admitir a Carmen Rosa Dávila Jiménez, cada municipio tiene su propia situación hídrica en el caso de Ensenada tenemos acuíferos propios en nuestro territorio, a voy a admitir también a ahorita me están pidiendo a Yanet Cortez y el profesor Arturo Gamietea, por ahí nos va a aparecer buenas tardes a quienes acaban de pisar a la sala, continuo comentando regidores que en tal virtud el estudio profundo y el análisis que hay que hacer del organismo operador del agua de Tecate es amplio hay que implementar ese estudio, realizarlo para definir rutas mejores más adecuadas frente al gobierno estatal en el caso de Ensenada tenemos acuíferos propios aquí en el municipio antes decían de manera falsa mintiendo que el agua de Ensenada la traían del rio colorado cosa que ha sido falsa y sigue siendo falsa, el agua que llega a las ciudad de Ensenada a la ciudad de Ensenada es un agua que viene del valle de Guadalupe, que viene de pozos negros, de posos de maneadero y de pozos propios de aquí de la ciudad en algunas áreas de aquí perimetrales entonces no viene de Mexicali pero nos la cobran como si viniera de del otro lado del mundo, es el agua más cara a nivel estatal en cuanto al servicio comercial y es por centavos, es la segunda más cara Tijuana es la más cara en doméstico y en seguida esta Ensenada por centavos y la razón decían antes que Tijuana estaba bien cara porque le llegaba el agua del rio colorado Tijuana no tiene mucha agua y efectivamente Tijuana esta surtida del rio colorado pero Ensenada no y tiene tarifas del tamaño y la proporción de Tijuana cuando nuestra agua la traemos de aquí de maneadero de aquí a 20 kilómetros de a 30 kilómetros al valle de Guadalupe etcétera e tetera todo esto lo platico con la intención de que se entienda que Tecate que desconozco las situación concreta precisa se tiene que estudiar se tiene que revisar cuales son los acuíferos, que tiene de donde se surte la ciudad de Tecate las delegaciones no conozco cuantas delegaciones



tiene Tecate no las se, entonces todos esos estudios es necesario tenerlos claros para poder entonces armar un reglamento adecuado al municipio de Tecate no sería lo mismo que el municipio de Ensenada porque tenemos costa, tenemos unas delegaciones que ya están conurbadas ya son zona metropolitana maneadero con la ciudad de Ensenada con la delegación de Chapultepec, con la delegación del sauzal y delegación de zarco y san Antonio de las minas, todo eso ya está conurbado ya existe un decreto que lo integra, Tecate no se creo que con Tijuana tiene una parte ya integrada desconozco pero se requiere tener eso muy claro para poder entonces saber que cosas se deben considerar de los reglamentos que hay que construir, yo dejaría hasta aquí la participación inicial porque aunque ya hemos platicado de otros puntos a partir de las dudas que ustedes tengan ahorita entonces me gustaría irlas aclarando porque de otra manera yo podría decir cosa que no tiene un interés real o no surten para ustedes regidores un sentido, hay cuestiones de tarifa hay cuestiones técnicas, hay cuestiones por ejemplo laborales, las cuestiones laborales el sindicato yo tengo entendido que hay un sindicato de CESPT, pero antes fue una sección de los sindicatos de burócratas o viceversa parece ser que aquí en Ensenada existió un líder sindical de burócratas que originalmente era de CESPT y le cuestionaban que no tenía derecho a ser presidente del sindicato de los burócratas porque este era otro sindicato desconozco en Tijuana cual es la situación de los trabajadores del organismo operador para poder definir como llamar a los trabajadores también, ¿a que? A que den su opinión, a que ilustren cerca de su sentir al trasladar el organismo operador al municipio, yo no se si ya ustedes lograron por ahí de identificar y conseguir lo que es la controversia constitucional el resumen que se publica que existe la controversia constitucional que hubo entre ciudad Juárez y en el estado de chihuahua en el año 2001-2003 donde se reclamo el agua el municipio la ciudad Juárez reclamo el agua al estado de chihuahua el estado se negó y hubo una controversia constitucional y al final la suprema corte dicta orden al gobernador de que entregue el organismo, Sopena de institución y efectivamente el gobernador tuvo que entregar el organismo trasladar el control al municipio semanas antes de que se cumpliera el periodo que la suprema corte le di al gobernador entonces la norma existe las normas no hay problema, el problema es todo lo demás que implica el traslado de este organismo de este bien y de este servicio al municipio, hasta aquí dejaría yo salvo sus dudas sus preguntas, muchas gracias. Hace el uso de la voz el Regidor Alfonso Cortez Ramírez comentando: Licenciado muchas gracias por su participación muchas gracias por su intervención siempre muy objetiva y muy oportuna, estoy tomando nota del caso de esta controversia es una tarea que tiene ya mi asesora mi abogada la Lic. Rosa Isela Valle no pudo estar el día hoy en la sesión motivos personales hace un par de semanas falleció su papá y esta con las honras fúnebres que por temas de covid la cuestión del covid fue en Estados Unidos por ahí un relajo de tiempo, en este asunto ella trae ya esta investigación aquí lo único que me queda claro y nos queda a nosotros como integrantes de la comisión de tarea es nuevamente.....como respuesta a esta tarea tuvimos el día de antier un cambio de secretario de ayuntamiento que es con el que vi y se haga la den da a este oficio entonces ya estamos trabajando con el nuevo secretario del ayuntamiento que es a través del departamento de asuntos de cabido y de gobierno el que le da seguimiento ya lo tienen los integrantes de cabildo ya fue votado este anexo y bueno ayer que fue el primer día del nuevo secretario alcanzamos a revisar algo esperamos terminar en el transcurso de la semana esta revisión y estarle dando el informe con relación a esto, el otro tema del que tome nota corresponde a los trabajadores burócratas en este caso con el personal de



confianza..... que quede a la estructura..... que venga que sea un organismo operador del estado sea un organismo ciudadano o sea un organismo municipal el operador en el caso de los burócratas ellos pertenecen al sindicato único de trabajadores al servicio del estado y los poderes, ellos es indistinto son de base sindicalizada es indistinto que trabajen en el municipio o en el ayuntamiento mejor dicho o que trabajen en el gobierno del estado a ellos se les deberá respetar porque como ustedes y ustedes los saben pues ninguna ley debe ser retroactiva y menos en el derecho algo que atente contra los derechos ganados en este cosa todas las leyes deben de ser progresivas o se debe de buscar ser progresistas en este caso, entonces ellos aun y cuando se convierta la CESPT como organismo operador del estado aun y cuando se convierta a una para municipal se les van a respetar y se le deberán respetar el sueldo el salario que tengan y nada más pertenecerán al ayuntamiento hay temor en el caso de Tecate cuando ya se escucho que pasaran al ayuntamiento porque ciertamente administraciones anteriores y estas pues no han dejado el mejor ejemplo en cuanto al ejecutivo por lo cual a nosotros como legisladores en lo local como regidores como parte de este cuerpo colegiado de cabildo pues también no nos ha dejado lo mejor posicionados ante la ciudadanía y considerando que Tecate tiene a un organismo operador que parece ser el mas solido de todo el estado y con algunos premios nacionales e incluso internacionales no solo por el cobro si no por la forma en que se ha trabajado y se ha distribuido allá en el tema del agua no, no hay cortes incluso cuando se intentó y se pensó en hacer trato que si hubo algo cuando se supo de la municipalización del agua pararon los tandeos entonces ¿Por qué? Porque al final de cuentas hubo y se tuvo que dar el abasto no, yo quisiera bueno esto es como a manera fde respuesta que son las tres cuestiones, cuestionamientos o comentarios formales que hizo usted licenciado que son los que anote si me hiciera falta alguno igual me lo hace saber, yo quisiera antes de continuar que hiciéramos una presentación por aquí tenemos al licenciado en teatro mi amigo amigo de todos ya ha estado en algunas sesiones el licenciado Ricardo Mesa que es y además un promotor de la cultura del agua él es creador de una plataforma que se llama La Cantinflora y que además ha estado con el departamento de cultura del agua en la comisión estatal de servicios públicos de Tecate que ahorita él vive en Ensenada y desde Ensenada esta trabajando para todo el estado y para toda la republica si se puede con algunos temas de cultura del agua el compañero licenciado Ricardo Mesa le damos la mas cordial bienvenida a esta sesión, por aquí también se encuentra el ingeniero Gonzalo López que fue el anterior director de la CESPT nos ayudó con la parte técnica al menos para fortalecer dar esta seguridad a la alcaldesa con relación a la municipalización del agua si nos gustaría que tuviera alguna intervención ahorita en asuntos generales también de acuerdo al orden del día propuesto asuntos generales traemos la participación de Ricardo Mesa y espero ingeniero Gonzalo aunque vi que se desconectó hace rato espero que vuelva a entrar y de aquí la compañera Rut López es el equipo con el que mi secretaria técnica la licenciada Vanessa Lira esta grabando pero si me gustaría que se presentara, se encuentra presente el compañero Felipe Ibarra que ya lo ubicaron el regidor pero si me gustaría que se ayudaran con su autopresentación Perla Guadalupe Castillo y Aneth Cortes Flores, Carmen Rosa Dávila creo que ya estuvieron con nosotros en la sesión anterior pero si me gustaría que me ayuden por favor en este orden compañera Carmen Rosa Dávila por favor con su presentación para que el resto de los regidores y compañeros les conozca por favor. El licenciado Alfonso Cortez de sede la palabra a Carmen Rosa Dávila. Buenas tardes soy Carmen Rosa Dávila, soy maestra jubilada, desde el 2016 junto con JESUS Mata formamos la comisión ciudadana agua para Ensenada



hemos estado trabajando desde entonces a la fecha, los pasos no han sido tan acelerados como nosotros quisiéramos pero si han sido firmes y contundentes, nosotros por decirlo de alguna manera comenzamos este proceso antes que ustedes, antes que Tecate sin embargo no tuvimos mucho impulso con los compañeros regidores de la administración actual y esta es una prueba pues de que cuando hay equipo y hay apoyo y cuando hay interés como en el caso de ustedes se puede avanzar y se avanza y bien, quiero felicitarle Alfonso por este gran paso que has dado porque desde que va a ser parte de la historia es más ya es parte de la historia y créeme que los libros de historia de Tecate tú vas a formar parte muy importante, yo sé que eso no es lo más relevante para ti yo sé que lo más relevante para ti es que se haga un hecho en la municipalización del agua para Tecate pero de todos modos yo te lo quiero decir como colofón me parece que así es, ojala que muy pronto otros municipios pues ahora si comenzando, siguiéndoles los pasos a ustedes logremos la municipalización de nuestra agua muchas gracias estoy a la orden en agua para Ensenada. Hace en el uso de la voz Alfonso Cortez Ramírez: profesora muchas gracias muy amable, gracias por apoyarnos por estar presente por su participación nada más quiero hacer aquí agregarle un comentario definitivamente a mi cuando me toca coordinar esta comisión no hubiese sido posible sin el apoyo de mis compañeros.....como pues con su voto a favor de anexar esto que falta al oficina, créanos que será una palomita de esta administración pero sobre todo de los compañeros que integramos en esta comisión tal como lo dice el objetivo principal nosotros no queremos fama ni gloria ni dinero queremos que se hagan las cosas esta municipalización que cumpla como esta y lo mandata el artículo 115 constitucional y créanos que gracias al apoyo de ustedes lo vamos a lograr, licenciado Mata ¿va a decir algo?. Hace el uso de la voz el Lic. Mata: Si, este además de lo que ya había comentado anterior quiero yo hacer énfasis ahorita en lo siguiente, es muy importante un periodo un lapso, una autorización etc. No se realiza o se realiza mal etcétera vicia el proceso lo vicia, entonces los abogados muy duros, muchos y que tienen mucha facilidad para estudiar los despachos de abogados, van a encontrar las fallas y los errores en ese sentido es muy importante en mi opinión generar una serie de oficios por parte en este caso de la comisión del cabildo que usted dirige a las dependencias mas importantes del estado, del municipio en las que se les pregunte se les solicite su opinión técnica al respecto del traslado del organismo por ejemplo, a Conagua usted gírele un oficio con misión de agua de cabildo dándome tu opinión de los pasos que tiene que realizar el municipio y de los procesos para transferir los bloques de agua de CESPT realmente allá en la mesa arenosa por aquel lado para que se los traiga a Tijuana y pasan por Tecate y ahí se quedan en Tecate, es decir conocer que Conagua que es la autoridad nos informe a la comisión y al cabildo que debe de estar trabajando y que esta trabajando cuales son los procesos los periodos los lapsos que se tiene que cumplir que se tiene que realizar pero asi como Conagua es importante detallar pensar un poco mas que es lo que le vamos a preguntar todo esto si hay alguna objeción al punto o cuales son sus requisitos que pediría al municipio de Tecate para transferirle al agua ahora a allá directamente, a lo mejor hay alguna deuda, a lo mejor existe un requisito que no conozco entonces es ahí necesario general oficios a Conagua crear oficios al Sila en la otra ocasión porque es frontera Tecate porque si no se les pregunta en este momento si no se les dice ya existió uno acuerdo de cabildo copia todo la constitución, entonces ellos en el futuro pueden decir espérame ya que esta el organismo espérame es que nunca me preguntaste pero resulta que necesito yo que tu me pagues esto o x, entonces usted a la comisión de cabildo que en este caso que no sea le municipio pero podría ser el municipio



el que lo haga, de esa manera les da el uso de la voz para que ellos se expongan si existen adeudos, si existen requisitos, limitantes, normas específicas etc. etc., entonces no es cosa menor, no es cosa menor porque no se les da esa oportunidad y se les pregunta y cualquier otro punto que tenga ver tus derechos esa organismo esa institución ese nivel de gobierno entonces borremos el riesgo se corre el riesgo de que ellos no fueron oídos no se les dio voz para participar a hay un acuerdo por ejemplo existió en Ensenada un acuerdo de cabildo del año 17 10 de Enero del 17, hubo dos pequeños artículos de ese acuerdo y uno de esos artículos decía algo mas o menos asi, quieres un oficio al gobernador pidiéndole que todo lo que tenga que ver con el agua del municipio de Ensenada se nos permita tener voz y voto en todo lo que tenga que ver en publico de agua, que todavía no lo emite el municipio de Ensenada todavía lo hace para mandárselo al gobernador, si se lo hubiera enviado desde Enero del 17 pues el gobernador Kiko Vega en aquel entonces cualquier movimiento que hubiera tenido que hacer o que quisiera hacer en relación al agua de Ensenada iba a llamarle al municipio iba a avisarle porque constitucionalmente nos corresponde al municipio pero no se ha emitido nunca ni escrito ni enviado no hemos sabido, entonces e gobierno del estado maneja el agua baja sube tarifa hace lo que más demanda pues ningún problema para él, voy a darle ingreso a Gonzalo López que está solicitando la transmisión entonces es importante, el organismo decía la otra vez el organismo municipal de planeación viendo ayuno en Tecate hay que preguntarle que tenga intervención porque entonces con toda razón mañana dirán ¿Por qué no me llamaron? Pues si yo soy el que se si sabe y fíjate que hay un problema en esto y en esto y en esto, nunca lo llamo la comisión del cabildo entonces si es necesario que formalmente se llame porque con toda esa documentación cuándo una autoridad se les diga es que no procede porque no se ha informado no se hay una falla aquí o acá nosotros el cabildo pregunto y aquí está el oficio recibido correctamente nunca informo asi que en todo caso es una negligencia atribuible a la otra autoridad verdad no tendría porque los usuarios de Tecate pagar los platos rotos, entonces es un especie de vacuna para ir al tono con la época verdad, entonces es importante hacer esa lista detallada de autoridades a las que hay que dirigirles oficio porque tienen que ver en el asunto y voy a ejemplificar un poquito mas para mostrar mejor el asunto en el año 19 si mal no recuerdo en junio por ahí mayo abril mayo, se acercaban las elecciones estatales y la entonces diputada local de apellido que dijo un punto de acuerdo que se modifique la constitución local para que se transfiera los organismos de agua a los municipios, la diputada López Gonzales emitió un punto de acuerdo y que en ese punto de acuerdo se emitió en a constitución se estableciera en un transitorio que le daban seis meses para que ocurriera esa aprobado el punto y modificada la constitución tuviera seis mese los municipios del gobernador para realizar la transferencia entonces en ese punto de acuerdo sacado de esa manera tan precipitada poco seria podría haber sido un tremendo tremendo caos y peligro, pero que ocurrió a positivo en todo esto, que pudo haber sido ese punto de acuerdo y que fue votado si mal no recuerdo no tengo claro si fue votado no se si se aprobó o no, pero las dependencias federales y estatales por ese solo hecho tenían obligación de generar un dictamen al respecto de ese punto de acuerdo y dirigírselo a la diputada Gorosabel porque la secretaria de finanzas de gobierno del estado iba a ser impactada la secretaria de obras publicas del estado iba a ser impactada tenía que opinar no les pregunto la diputada no lo se pero el puro hecho de haber ver generado ese acuerdo, genero una serie de obligaciones institucionales que significa que cada institución desde su punto de vista jurídico y desde su materia que manejaba el área que controlaban desearle a la diputada,



diputada ¿eso si se puede o no se puede? Por esto por esto y por esto porque el acuerdo que se voto no recuerdo que términos quedo el asunto pero cada dependencia tuvo la obligación de hacer eso de tal manera que ciudadanos que siempre estábamos al pendiente de todo esto y que en esa época había bajado un poquito nuestra actividad, esa acción de la diputada activo en ese momento durante esos dos o tres meses el tema de la municipalización ella lo quería usar de una manera bastante electoral diría yo pero ese esquema y es obligación jurídica de las autoridades de opinar por el puro hecho de que fue un acuerdo del congreso del estado es lo mismo que ocurre aquí con lo del cabildo las autoridades tienen que saber que eso existe para que den una opinión si no saben que existe no pueden opinar es importante procurar que ese acuerdo se publique en el periódico oficial del estado y dárselo al gobernador para que lo publique para que todo surta efectos en todo el territorio del estado el sabrá si lo hace o no lo hace pero hay que pedírselo, es cuando. Hace el uso de la palabra Alfonso Cortez: Gracias ya tome nota de todo esto que nos dijo licenciado aquí lo estoy agregando, además de impla den del Sila de Conagua también el congreso a la comisión de agua y energía porque la tenemos como sea la comisión independientemente de lo que haga el ejecutor nosotros como comisión de agua y energía también al congreso a los diputados por lo que nos está diciendo, además a los colegios de ingenieros y arquitectos a los colegios locales y por ahí tenemos a la asociación nacional y que tiene que ver con los temas hídricos por aquí esta el ingeniero Gonzalo para que nos platique un poco más y nos agregue esto, continuando con esta pequeña autopresentación nos faltan dos personas aquí es la compañera Yaneth Cortes Flores y enseguida porfa la compañera Perla Guadalupe Castillo adelante Yaneth. El licenciado Alfonso Cortez le cede la palabra a Arturo Diametea: Tengo la fortuna de conocer al profesor Mata el me invito a trabajar con él en algunas cuestiones del campo, soy matemático y mi trabajo es muy humilde en ese sentido con respecto a la cosa que estoy viendo que es tan grande y fuera de mi contexto verdad completamente fuera de mi contexto, pero lo que yo pueda hacer por ustedes ya lo hice alguna vez con el licenciado Mata creo que le ayudó muchísimo porque evite que pudieran involucrarlo en cuestiones estadísticas y entonces ya le dije que lo que había hecho era suficiente y que tenía que actuar de otra manera posible, creo que esa a sido mi humilde participación pero estoy en la mejor disposición de poder seguir colaborando me hace sentir orgulloso les agradezco su referencia y en lo que yo pueda ayudar pues encantado, Arturo Diametea para servirles jubilado de la UNAM, papá de matematique una asociación civil para enseñanza de las matemáticas y de las ciencias y buen creo que es suficiente. Hace uso de la voz: Muchas gracias compañero Arturo Diametea efectivamente, matemático que nos apoyó en diseñar ciertos aspectos para el análisis de los resultados que obtuvimos de investigar ingresos de CESPT, etc. Etc. Hace el uso de la voz Perla Castillo: Soy Perla Castillo docente universitaria de la UABC y de la UPN, he participado desde la asociación que he cofundado con otros compañeros y con otras compañeras ahí hay una compañera de ahí de Tecate con nosotros la maestra Guadalupe Alvares visión alternativa AC y desde ahí participamos en la lucha por el agua sumados con el colectivo plebiscito y nueva constituyente ciudadana popular para la defensa del agua frente a la empresa cervecera Constellation Brans lo que nos ha llevado a involucrarnos mucho mas en este estudio y reflexión sobre el uso de nuestro recurso hídrico en el estado y estoy ahorita colaborando con partiendo el trabajo para verificarla desinstalación de la empresa cervecera y cuidar el agua prevenir el uso también del agua que se considere al medio ambiente como usuario del agua muy importante que luego no lo consideran y lo estoy haciendo a través de la





organización que estamos conformando recién contra el Loria ciudadana del agua en el estado y a quien vamos a salir ya públicamente, hemos estado en ese proceso y conozco al compañero Mata desde que éramos estudiantes universitarios, quisiera comentarles nada más algo que observo que deben tener mucho cuidado de plantear, me parece que es muy importante que revisen las cuotas de agua que se les manda de Mexicali a Tecate porque los datos que yo he revisado es mas de lo que se les esta mandando que lo que le dan a la gente o no sé cómo está el uso para las personas habías dicho o escuche algo como que hasta les habían tandeado el agua y entonces ver que crece la cervecera pues ósea para quienes estamos mandando el agua ¿para la cervecera o para la gente?, hay que pensar eso y son los riesgos de pronto de a lo mejor tener una creo que debe a la par de fundarse el organismo municipal que depende del gobierno debe organizarse también un organismo ciudadano que verifique y que este al pendiente y que haga una contraloría del cómo se están haciendo las gestiones por parte del ayuntamiento por el uso del recurso, es muy importante porque si no lo hacen puede venir cualquier presidente municipal como lo tuvimos aquí en Mexicali en el año pasado y firmar acuerdos y pedir darle concesiones aun a pesar de la ley porque violaron la ley pero no les importo, y eso era porque no había ciudadanía organizada realizando y atendiendo esta situación, entonces si ustedes no previenen desde ya si lo organizan si lo consideran están ahorrando y están garantizando realmente la municipalización sea un ejercicio para garantizar el derecho humano al agua a la ciudadanía y al medio ambiente que es lo que nos mantiene con vida, lo demás las empresas no son importantes para nosotros de verdad, lo que aportan yo no he visto un gran desarrollo en Tecate al contrario cada vez lo veo menos opciones que tienen culturales, deportivas y la cervecera sigue creciendo entonces habrá que revisar eso pero eso es de otro asunto, nada mas esa es mi participación muchas gracias. Hace uso de la voz Alfonso Cortez: Profesar muchas gracias muy importante y valiosa su intervención sobre todo que nos está haciendo reflexionar y haga de cuenta nos da piquetes ahí en las costillas de que apúrense y hagan algo diferente, le informo a ella usted profesora y a el resto de los compañeros por ahí mi compañera regidora Marisol Lara ha sido testigo de que convocamos a integrar un comité ciudadano el cual está conformado debidamente, no han estado aquí el que ha dirigido es un compañero que es el licenciado Salvador Ayiat el para evitar un posible conflicto de interés porque ha sido asesor de la presidencia no ha estado abriéndose de capa, pero el ha sido de los que nos ha ayudado a dirigir y ahorita es uno de los asesores acérrimos que podemos decir casi casi enemigos que ha destapado que nos venden aire actualmente a todos en la CESPT que hay unas cuotas elevadas que el además es licenciado en derecho y licenciado en periodismo, entonces trae con el junto con un equipo de ingenieros civiles me encanta que este el ingeniero Gonzalo porque es el experto en el tema pero agradecerle profesora Perla Guadalupe, agradecerle su apoyo su recomendación y ya está el comité ciudadano trabajando a la par de lo que hagamos nosotros, precisamente para buscar que alguien de la reglamentación se haga a la hora de policía municipal y en el consejo de administración se puede integrar este comité ciudadano para vigilar, fiscalizar para que sea una especie de cultura ciudadana dentro de esta nueva comisión municipal de agua entonces definitivamente muy acertada su participación muy valiosa su aportación y le agradecemos mucho. Hace uso de la voz Perla Castillo: recuerden que para respetar realmente el derecho humano al agua el pago que debe hacer las personas no debe exceder el 3% de los ingresos de la unidad familiar, entonces eso se debe tener muy en cuenta a la hora de plantear la tarifa porque es parte de los compromisos



que tenemos como país a nivel internacional por haber firmado con la ONU, entonces es para garantizar el derecho humano al agua. Hace uso de la voz Alfonso Cortez: muy bien gracias profesora, acabo de tomar nota algo lo habíamos escuchado, pero tenemos que poner énfasis, usted dijo algo muy importante también que estoy rectificando aquí, que no se debe privilegiar el que el servicio del agua llegue primero a las empresas, hay un orden de prelación y lo volvió a decir ahorita, primero es el uso de agua potable el uso domestico el uso de consumo humano primeramente, y ya enseguida se da el de la alimentación agrícola o agropecuaria hasta llegar a los últimos que son el numero siete si no mal recuerdo que es el uso industrial, entonces muy bien por estar aquí, estamos tomando nota de todo lo que están aportando muchas gracias muy amable, bueno para continuar con la propuesta del orden del día, nos interesa la participación de Edgardo Meza con el teme ciudaguania, que se presente y nos agregue un poco mas de quien es él y que está haciendo con esta plataforma de Cantimplora, la Regidora Marisol Lara hace uso de la voz: Regidor una pregunta antes de que inicie el ciudadano Gonzalo, estamos pasando a asuntos generales? (contesta el regidor Cortez) si, (hace del uso de la voz nuevamente la regidora Marisol Lara: ok, nada mas para que se tome en cuenta que estamos pasando al siguiente punto de asuntos generales, pero antes de eso a mí si me gustaría comentar todo lo que se habló, se me hace muy importante lo que hablo el Licenciado Jesús Mata acerca de que la comisión trabajemos lo que son las cartas que armemos todo el expediente para que no haya duda de lo que estamos solicitando al gobierno del estado que es la transmisión de CESPT de la municipalización del agua, se me hace muy importante y poderlo tenerlo todo como comisión y estar a la par y presentarlo en el ayuntamiento y presentarlo como tal que no se nos escape nada de esto para que no podamos tener ninguna abstención para poder concretar todo esto bien, si el licenciado quiere hablar, (hace el uso de la voz el regidor Alfonso Cortez) gracias Regidora Marisol créame que aquí acabo de tomar nota, tenemos que sensibilizar al resto de los compañeros regidores para que se sumen de una manera voluntaria conociendo estos beneficios, no solo por esa palomitas, rayita o estrellita, no, por el beneficio que va a recibir la ciudadanía, gracias regidora, adelante (cede el uso de la voz al Lic. Jesús Mata) quiero sugerir que se estructure con cierto detalle todos estos oficios, todas estas consultas a las muy diversas instituciones de los tres órganos y que se genere de preferencia tengo que decirlo con un poquito de incertidumbre de duda, que se genere un punto de acuerdo por que la transferencia al terminar este periodo administrativo, si este no ha sido realizado como una del ayuntamiento de Tecate, sino que ha sido realizado solamente por un órgano, por una comisión al transferir el gobierno en un año 21/22 todo este avance queda en nada, entonces hay que amarrarlo a que este es un acto no de la comisión de cabildo de agua sino del ayuntamiento del cabildo del ayuntamiento de Tecate independientemente de que haya transferencia de administración por que este proceso no dura ni seis meses ni uno, y a la mejor ni dos años entonces es importante que el proceso se lleve todo amarrado para que no valla a ver algún retroceso al cambiar la administración, es cuánto. Hace del uso de la voz la Regidora Marisol Lara: creo que el regidor salió, no veo su imagen aquí, pero igual, no sé si ya solicito su acceso, pero pasamos al siguiente punto si no hay algún otro comentario, porque no me mando wasap, no sé si se quedó sin red/señal o sin batería. Pasamos al siguiente punto.-----

-----

-----

-----



5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día, de asuntos generales, el regidor secretario Marisol Lara Barreto: presenta al Ing. Y le da la bienvenida, y sede el uso de la voz al Regidor Alfonso Cortez: Licenciado Mata estamos dando puntual seguimiento a todas las observaciones y ahorita afinamos lo de la siguiente sesión para ya poder tener mas resultados, continuamos con el Licenciado Edgardo Meza, gracias a todos, cede el uso de la voz a Edgardo Meza: hola a todos y a todas, gracias por permitirme estar aquí y compartir con todos, la verdad que este tipo de reuniones me entusiasman y me gustan mucho y sobre todo por ver todas las personas que están interesadas en el tema del agua porque aprendo, estoy aprendiendo de todos, bueno yo les quiero compartir que este mi nombre es Edgardo Meza, soy Licenciado en Teatro y soy promotor de cultura del agua desde hace 6 años y he creado este espacio virtual llamado la cantimplora, creado por un interés para seguir promoviendo la cultura del agua realmente me preocupa mucho que estamos en una situación muy delicada en cuanto al tema del agua y me preocupa mucho de verdad que no se este socializando ese tema que no haya mucha participación por parte de la ciudadanía eso es algo que de verdad no entiendo, el por que estamos todos defendiendo nuestros derechos como principal el derecho al agua, entonces en gran forma creo que tiene que ver con el problema básico que es que no se están socializando estos temas, que a veces nos quedamos con los temas entre nosotros no por egoísmo ni nada, si, no porque a veces no tenemos la capacidad o el tiempo para estar compartiendo con la población en general, entonces en este objetivo nació la cantimplora y ahí estamos compartiendo información de manera constante y estamos haciendo platicas y entrevistas y en este caso estamos organizando un foro, es el segundo foro virtual que se llama ciudaduania2 sería la segunda edición el primero lo hicimos en octubre del 2020 por el día interamericano del agua y ahora en marzo del 2021 por el día mundial del agua vamos a usar los días 19, 20, y 21, el primer día son conferencias tenemos a exponentes muy importantes tenemos al doctor Alfonso Cortez con el tema de la Costellation y tenemos al químico Adrián Posadas que nos va hablar del agua de reusado, a donde va el agua después de que la usamos? Y por ahí tengo otro invitado que falta por confirmarme, y el sábado 19 tenemos talleres, por que les quiero platicar esto de los talleres y hago una pausa, el foro tiene este enfoque de ir directamente al ciudadano por eso se llama asi ciudaduania es la relación del ciudadano y el agua que es lo que queremos fortalecer, son talleres prácticos para que la ciudadanía pueda practicar para el cuidado del medio ambiente y del agua, todo esto esta conectado, el domingo tenemos actividades artísticas esto también es muy importante, por que no solo queremos decirte como hacer las cosas, si no que hacer y que también del arte motivemos a la gente a actuar en correspondencia a las necesidades de nuestro planeta, el arte tiene esta capacidad de impactar en nuestro ser y en las personas y que nos puede motivar, por que todos sabeos que esta mal contaminar el agua, que esta mal desperdiciarla, sabemos lo que esta mal y de hecho la información esta en el internet, podemos acceder a la información que quieras, de hecho por que seguimos teniendo problemas de abastecimiento de agua? ¿por que seguimos contaminando el planeta? Por que hay cada vez menos agua dulce? Por qué se están derritiendo los polos? Todas esas cosas hay que cuestionarlas y romper los paradigmas nuestra relación con el agua, por que vemos al agua como un bien, un recurso que está ahí para servirnos y es algo más, y no estamos consiente de ello, este soy yo y esto es lo que estoy haciendo están todos invitados obviamente a acompañarnos en el foro y pues también ahorita que los estoy escuchando, por que no invitarlos a que nos den un taller o como expositores pero les aviso que en octubre vamos hacer el ciudaduania3 para el



festejo del día interamericano del agua, pues muchas gracias por atenderme por escucharme y aquí estoy a la orden, por ultimo para cerrar l3s comento que estamos por consolidarnos como asociación civil gracias aquí por el apoyo del Regidor Alfonso Cortez y a Gonzalo Muchas gracias y ahí vamos a estar dando de que hablar, muchas gracias. (hace del uso de la voz el regidor Alfonso Cortez): muchas gracias Edgardo muy interesante todo lo que has hecho a través de la cantimplora y a través de estos 6 años que has estado como promotor del agua, la verdad que desde la primera vez que me toco conocerte que ya va hacer poco más de un año, nos contagiaste de esta chispa que traes por la promoción de la cultura del agua y que mejor que seguirte y los que han estado por ahí promoviendo es tu servidor que he estado compartiendo la página de la cantimplora y próximamente se convertirá en una asociación civil estatal y si es posible porque no nacional, gracias por la invitación y estaremos pendiente del foro lo que podamos aportar, gracias Edgardo. Aquí dentro del mismo punto del orden del día en asuntos generales tengo anotado al Ing. Gonzalo López, pero antes que nada hacerle saber al Lic. Mata que el Ing. Gonzalo López fue el anterior director de la comisión estatal de servicios públicos de la ciudad de Tecate y la verdad como ingeniero civil especializado en temas hidráulicos y es el experto de manera técnica y profesional es quien nos guio de un principio asi que esperamos que con el podamos concretar y que nos de toda la seguridad para que Tecate cumpla con esto que ya empezamos y le doy el uso de la voz y si es necesario que usted amplíe y se presente, no tengo tan claro a la asociación que pertenece, buenas tardes compañeros gracias por la invitación, mi nombre Gonzalo López soy ing. Civil tengo una maestría en gestión y políticas publicas por parte de la Ibero tengo 21 años trabajando en el sector agua, 20 años trabaje en la comisión de servicios públicos de Tijuana empecé como técnico ahí termine mi carrera universitaria e hice mi maestría, desde una brigada en la CESPT de Tijuana hasta llegar al área de planeación al terminar mi maestría y en esta administración, y gobierno me han dado la oportunidad de ser director de la CESPT de Tecate derivado de una seria de trabajos que se realizaron desde el tiempo de transición de la CESPT de Tijuana y la CESPT de Tecate que tenia que ver mucho con la programación de obra e inversión, he la experiencia que su servidor trae en el área de planeación hídrica en sus ámbitos financieros, jurídicos y técnicos he me arroja que ahorita actualmente buscaran cambiar en los organismos operadores de agua bajo un termino estatal a un termino municipal la realidad es que no reflejaría un cambio considerable en el tema de la administración siempre y cuando se respete la independendia o la que sean paramunicipales ósea su independendia financiera por que una vez que mesclen los recursos financiaron de ingresos de agua con el ayuntamiento es cuando va a tener problemas muy similar a lo que en la administración pasada a esta donde recursos del organismo operador se destinan a obras exactamente hidráulicas pero por disposiciones de gobierno del estado y no por los requerimientos en si del municipio entre ellos mas que nada se trata del tema del mantenimiento de la red ya existente la cual a cumplido su vida útil y otra antes de tiempo pues ya fue rebasada por las condiciones y calidad de agua que se maneja en la región y se requiere un gran porcentaje de inversión sin contar en especifico en Tecate las inversiones de aquellas áreas donde no hay servicios sobre todo de drenaje pongo por ejemplo el caso de la rumorosa durante la administración pasada y al inicio de esta administración se hizo la planeación se gestionaron los recurso y actualmente al actúa director le tocaron ejecutar la obra que es la que lleva agua la poblado de la rumorosa que para esto se debió haber iniciado a principios de este año en el mes de abril las gestiones de recursos para llevar a cabo el alcantarillado



pues la rumorosa no hay plantas de tratamiento por lo tanto tendrán más agua potable van a tener letrinas y van a estar contaminando los mantos friáticos o van a tener problemas gastrointestinales por no tener el saneamiento de la zona y para eso se requiere un aproximado de cuatrocientos millones de pesos la planeación quedo ahí en el organismo ahí están los programas como hay que financiarlos, bajo que dependencia, bajo que fondos tanto internacionales, nacionales y de estado, en esa parte del tema del financiamiento actualmente y desde la administración anterior de Kiko vega no existía el apoyo estatal de los programas del sector agua, mas sin embargo si existían los apoyos de los municipios al tema del sector agua para la introducción de nuevas redes ya que existen los programas como el ramo 33 o el programa o fondo metropolitano que tiene recursos y que pueden fondear proyectos de agua potable o de alcantarillado sanitario o saneamiento y tanto el municipio de rosarito como el de Tijuana si estuvieron aportando en esa parte y que lo permiten los programa federales de Conagua la portación del ayuntamiento esto quiere decir que una vez que se cambien un organismo operador al tema del ayuntamiento tendrá mas fácil acceso a estos programas para ampliar generar la ampliación de redes y los propios recursos que se generan del organismo pues para el tema de mantenimiento hablando sobre el tema de cuales son las solicitudes de información entre los mas importantes y que se tienen que trabajar pues son los estados financieros sobre todo aquellos créditos que se tienen están firmados bajo ciertas condiciones y bajo cierto organismo y hay que verificar legalmente como un nuevo organismo se haría cargo de esta transferencia de estos pasivos, en el área de Tijuana, rosarito y Mexicali no me preocupa mucho el lado técnico, me preocupa el lado técnico en el tema de ensenada y el de Tecate hay un gran déficit en el tema técnico en Tecate, no mire en el tiempo que estuve ahí ingenieros con la capacidad de poder dirigir un organismo operador si bien teníamos un financiero que ya teníamos tiempo pero conocía el tema financiero exclusivamente y lo conocía muy bien y mis respetos para Carlos Ramos pero en el tema técnico donde la suposición de que a Carlos le hubiera tocado ser director el área técnica no la iba a dominar e iba a ser un problema esto suscito ahora con el problema de desabasto que a la presa en el año 2020 le cerraran el gasto en el tiempo que estuve ahí si nos quisieron cortar el agua por parte de la CEA para mandar más agua a Tijuana y lo que logramos es que no le cortaran el agua la municipio de Tecate pero si también mandamos agua para el municipio de ensenada entonces logramos mantener ese equilibrio en la presa y actualmente no se tubo a mi salida ese equilibrio y rápidamente le cortaron el agua a la alimentación de la presa y empezaron a tener problemas por los bajos niveles y esto ocasiona pues también una mala calidad del agua, por eso yo lo que veo que existe ese problema al momento de municipalizarse puesto se estaría regionalizando mucho en la administración del organismo en el tema financiero si tuviera mayor alcance en temas de presupuestos de esquemas de financiamiento de obra y a la solución de la problemática siempre y cuando cuidemos su independencia escuchaba ahorita sobre el tema de la tarifa y que mencionaban sobre el tema del derecho al agua lo que dicen del 3% efectivamente el agua tiene que ser uno de los derechos del agua es que sea asequible ósea que no se cobre mas de lo suficiente y actualmente está pasando su servidor tomo e hizo un análisis durante mi gestión nos tocó encabezar el análisis, las tarifas, no sé si pueda compartir pantalla, (comenta el Lic. Mata): no se como autorizar pero si gusta intentarlo de entrada a ver si a mí me hace una pregunta el sistema...(sigue en el uso de la voz el Ing. López): bueno hablaba sobre el 3%, aquí estoy tratando pero no me permite (habla sobre el sistema para que le permita usar pantalla y poder compartir



información) esta apagado, este.... para empezar con el tema de la tarifa tendríamos que revisar los ingresos de la familia en baja california y deben de ser ingresos promedio por que la tarifa es promedio, los ingresos en baja california andan en el orden de los 4807 pesos por familia aplíquense el 3% y nos da 144 pesos el precio en el municipio de Tecate anda en los 13.35 el metro cubico eso lo multiplico por 5 nos da alrededor de los 70 pesos entonces les digo por 5 metros cúbicos por que es el mínimo que se le considera a una dotación familiar en consumo promedio de una familia anda aproximadamente entre los diez y 12 metros cúbicos ya considerando el precio es por una persona por población ya que en el derecho del agua manifiesta que es un de 50 a 100 litros habitante día de derecho de acceso al agua ponerla a un kilometro de distancia o treinta minutos asi lo manifiesta el derecho al agua lo que siempre se ha dicho que lo que se cobra es la operación y esa operación debe ser asequible entonces andamos en los 70 y esta correctamente manifestada la tarifa, si existen unos ciudadanos que paguen mas de eso es porque están rebasando su derecho de acceso al agua y al momento de que un ciudadano consume mas agua requiere de mayor trabajo y de ahí en un inicio cuando se hicieron las tarifas en 1989 o 1990 que se reestructuraron y que vinieron personas de chile en el tema de planeación todas las tarifas se considero que todas las tarifas serian de forma cruzada y que tendrían un subsidio cruzado le llaman y escalonada, quiere decir que en ciertos rangos estaría incrementado el precio por metro cubico y las personas que más consumieran agua pagarían más e iban a subsidiar a los que menos consumen para que la tarifa sea asequible y la gente de escasos recursos que ganan menos gasta menos y gasta menos agua también fuera accesible para que la puedan pagar en esa parte creo que no hay ningún problema porque está bien estructurada la tarifa y pues les quería presentarle ese análisis que se hizo en abril del 2020 para el tema de las tarifas pero igual después se las comparto a el Regidor una de las situaciones que veo de que previo a esto es mucho trabajo lo que se tiene que hacer, por que se tiene que hacer reformas legislativas ante el congreso tenemos la ley de comisiones y esta dirigida a organismos operadores estatales, la ley de ingresos esta dirigida al tema de ingresos del gobierno del estado, a ley estatal del agua también esta dirigida a organismos estatales, otra de las situaciones el tema de que una vez que se establezca el organismo operador mediante esta acta constitutiva de que ahora pertenece al ayuntamiento hay que hacerle notificación a la Conagua de forma inmediata de que ya se cuenta con un organismo operador municipal para que cada año, cada ciclo fiscal durante la administración de los recursos que otorga hacienda a la Conagua para subsidios de obra y mantenimiento se dirijan ahora al ayuntamiento y no se dirijan al gobierno del estado va a ir dirigidos a una cuentas bancarias esto nos lleva a que se tiene que trabajar en la planeación del organismo municipal previo, como va estar estructurado? Cual va ser su legislación? Esta ya la mencionamos de como va hacer su legislación dentro del ayuntamiento, como va ser estructurado su organigrama? Su planeación financiera? Su dependencia como va estar? Considerado como una paramunicipal? Dentro del organismo y como se va a trabajar? Quien va a proponer al director? Bajo que argumento se va a proponer un director? En el tema de poner directores porque existirá la versión y es que es mejor seis años que tres, pues en la administración de Kiko vega en el caso de Tijuana hubo tres directores en los seis años, me equivoque hubo cuatro, Alfonso Álvarez Juan, Miguel Lemus, German y olvide el nombre del otro ingeniero que era director de la SEA, hubo cuatro directores esto quiere decir que cada director duro año y medio, en esta administración en todas las comisiones excepto la de ensenada hubo cambio en ocho meses, Tecate su servidor renuncio, en Tijuana Rigoberto



Laborrin renuncio en el mes de mayo o junio, en Mexicali Héctor también renuncio en el mes de Julio Agosto entonces duraron menos de un año, no es un problema el que exista una dirección o no el problema es un problema personal de aquellos que hemos sido directores y vamos a manifestar que nos conviene estar por seis años como director y cobrando y no quisiéramos un gobierno de tres años a fin de cuentas desde hace mas de 12 o 18 años no se hacen obras que sean o que vayan mas haya del ejercicio fiscal lleven mas de un año una porque al gobierno federal le causa mucho trabajo y trata de evitarlas digamos que la planeación no se cumple hasta la fecha no se ha cumplido por x o y, entre una de ellas el tema financiero, estamos rebasados financieramente en necesidades, VS ingresos, VS en la forma de administrar, también un organismo, yo hacia la observación sobre la construcción de un tanque metálico, por la forma de operar, que si se requerirá en un futuro, si, no lo niego, estaba planeado dentro una planta potabilizadora? Si también, que se tiene los ingresos que bien que lo adelantaron, pero para mi la realidad, cuando estuve ahí, cierran una válvula dentro de un calle para seccionar una pequeña parte, cierran una válvula de un tanque dejando sin servicio a tres cuatro hasta cinco colonias sin agua, por la flojera de no trabajar entre semana buscando estas válvulas para poder seccionar en pequeñas secciones en distritos hidrométricos como se les llaman, por eso es mi preocupación en el tema de que existan personas con capacidad para dirigir un organismo y que tengan un conocimiento integral de toda esta problemática que no es fácil, créanme pueden tener al mejor administrador y no le van a dar aun organismo si solamente se ha dedicado a organizar empresas privadas, a un contador aun asi sea el mejor contador del estado, no le va dar porque es muy diferente la contabilidad de una administración pública, igual a un abogado jurídico no le va a dar por que son diferentes los temas como se abordan desde la parte de un organismo operador de agua, aun ing. Civil si no tiene experiencia en la gestión pública, pues no más le va a dar lo técnico pero va a tomar decisiones arrebatadas sin saber que es lo que va a perjudicar jurídicamente, financieramente, administrativamente o comercialmente esta seria mas que nada mi participación, si es viable, pero hay que hacer las cosas correctas y creo que ahorita la realidad no se va a encontrar la solución en esta administración por que no lo van a aceptar, donde se va a solucionar? A nivel federal, esa siempre ha sido mi percepción, esto se soluciona a nivel federal un gobierno del estado no va a querer dejar ir administrar los recursos están teniendo alrededor de en Tijuana son casi 3 mil ochocientos millones de pesos, Mexicali la mitad como mil ochocientos millones, en ensenada la mitad de Mexicali casi ochocientos millones de pesos, la otra mitad en Tecate, lo sumamos y nos da casi seis mil millones de pesos que se están manejando en temas se puede decir hasta en temas una bolsa de trabajo partidista se puede decir en temas sindicales, en un momento electoral son votos, se puede decir un tema de obras donde tenemos amistades que son empresarios que se dedican en temas de construcción de la obra entonces son recursos que se dejan de manejar desde un punto de vista partidista que lo maneja el gobierno del estado imagínense el proceso que valla al gobierno del estado que va a decir, a qui esta una bolsa de recursos que puedo manejar y que puedo hacer que me vea bien si los administro bien, entonces esa es la lucha más que nada de poder del manejo del recurso y no lo van a encontrar localmente y si es necesario hacerse seguramente si por que hay que agotar las instancias, pero hay que buscar el esquema a nivel federal es cuánto. (hace del uso de la voz el regidor Alfonso Cortez): muchas gracias ingeniero por su aportación, muchas gracias por su participación y ver si de manera breve nos ayuda con una pregunta que nos hace la Profesora Perla Guadalupe, cuanto fue lo ultimo que pago la



cervecería de Tecate hasta que usted estuvo en el cargo, si lo recuerda? (contesta el Ing. López): la cervecería cuando entramos había una cuenta tarifaria bajo la ley de egresos y esa estaba ya dada en enero del 2019 y estaba al corriente con los pagos no tenía ningún atraso, entre diciembre y enero se incremento la tarifa de 34.50 a 70 pesos sin pasar por el tema del consejo del organismo operador, el organismo operador hace una propuesta de incremento de tarifas ante el consejo luego se lleva a cabo ante el congreso del estado para su aprobación y así esta estructurado la forma en que se debe de dar no se dio, se incremento a 70 pesos, dentro del consejo existía anteriormente representantes ciudadanos y representantes de los comercios y de la industria entre ellos la de la canaco entonces la canaco hizo esa observación de que como habían incrementado una tarifa de 34.50 a 70 pesos sin haber pasado por el consejo, ya que ellos no estaban enterados por lo tanto la cervecería no estaba enterada de ese incremento y no tenía considerado dentro del manejo de sus manejos financieros este incremento del doble y pagaban alrededor de cuatro millones y medio mensuales, en el mes de enero le llegó un incremento de aproximadamente de 7.8 millones de pesos el doble prácticamente y como no tenía programado este pago, la cervecería realizó un pago parcial en lo que ellos ajustaban sus estados financieros para poder liquidar, me pidieron una prórroga de tiempo donde se les dio respuesta de que se les comunicaba que la única prórroga de tiempo que se les puede entregar para que no tenga cobro de gastos se les llama intereses es de 14 días que esa estipulado en la ley de ingresos después de los 14 días yo tengo que cobrar esos intereses moratorios por no haber cubierto la cuota, es tema tanto comercial, industrial, de gobierno y residencial, después existe otra cláusula donde dice después de los tres meses donde el sector no residencial no ha pagado su recibo del agua se procede al corte y así se le contesto, tienes 14 días para pagar y tienes tres meses para no proceder al corte, la indicación era clara que se pagara de forma inmediata, y así se le dijo a la cervecería que pagara de forma inmediata para evitar problemas y mandarle el documento donde ya la cervecería estaría en problemas a los siete días la cervecería realizó el pago liquidando su adeudo total, a partir de esa fecha a pagado todos sus recibos puede variar de 7 millones de pesos, hasta los 11 millones de pesos en sus recibos es lo que varia de acuerdo a sus consumos de agua o a su programación de producción durante el año, creo que pueden solicitar esos estados de consumo de agua para que les informen cuanto han consumido, pueden irse a la ley de ingresos y les dará el cálculo muy a aproximado, este a mi salida fue al orden de los 8 millones, pero les puedo asegurar que estaban al corriente y pagaban su consumo, la forma de que ellos obtienen el agua, ellos tienen derecho de pozos y algunos ciudadanos de algunos movimientos han peleado que esos pozos pertenezcan al municipio que pertenezcan a la población, pero la realidad es que de es un tema entre Conagua de que ya tiene la concesión la cervecería desde ya hace muchos años, estos pozos los tiene concesionados la cervecería de Tecate ellos pagan el agua que se extrae de ahí mas sin embargo esa agua de esos pozos la usa el organismo operador y el organismo operador hace una combinación de esta agua yo les podría decir que la cervecería no tendría necesidad de pagar agua por que tiene sus pozos esta agua se mete dentro de la ramificación de la distribución de agua potable del organismo y se le vende a Tecate por el costo que se ha mencionado por los costos de operación, mi entendimiento es de que en ese sentido era la tarifa de 34 pesos y fracción por que el organismo no tiene que pagar esa agua frente a la federación ni anti agricultores del valle de Mexicali simplemente cobraba un tema de distribución de agua por eso tenía una tarifa de 34, los ciudadanos deben de tener una tarifa



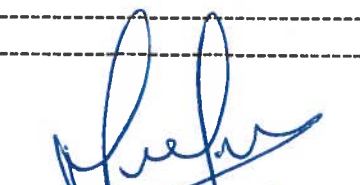


de agua promedio de 13 pesos y a la cervecería se le vendía en 34, pero a la demás industria se le vendía alrededor de los 60 pesos o 64 pesos, pero cuando entro este gobierno se decidió no tener ese privilegio y que pagara los 70 pesos como si el organismo estuviera pagando toda esta agua también por adquirirla, solo quería aclarar esa parte de como se da el tema de intercambio de agua entre la cervecería y el organismo operador, no se si haya quedado claro el tema de cuanto paga a mi salida, cuanto esta pagando actualmente, y como se suministra el servicio de la cervecería, (hace del uso de la voz el regidor Cortez) gracias ingeniero gracias a todos por su participación y su asistencia, continuamos con el orden del día, y reconocer su labor ingeniero y tenerlo aquí presente para todo lo que se tenga que hacer, nos queda mas clara en la parte técnica y en la parte profesional, nos habla usted de estas áreas funcionales de toda la organización muy importante, sobre todo lo que es de la producción de la finanzas como se debe manejar el recurso humano sobre todo la mercadotecnia, todo esto que usted vivió y coordino dentro del organismo operador, no solo la parte jurídica que es lo que queremos y hemos estado llevando nosotros, nos quedamos con otras tareas para ir empatando estas leyes, no habiendo más comentarios al respecto se da por agotado el presente punto del orden del día.-----

6.- En el desahogo del punto número seis del orden del día, se propuso la celebración de la sesión para el día 12 de Marzo del 2021, a las 17 horas, en vía ZOOM, sometándose a votación económica, con dos votos a favor y ninguno en contra, SE APRUEBA por unanimidad-----

7.- En el desahogo del punto número siete del orden del día, el regidor coordinador siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, se da por clausurada la sesión de comisión de Agua y Energía, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----

  
**Lic. Alfonso Cortez Ramirez**  
**Coordinador de la Comisión**  
**De Agua y Energía.**

  
**C.P. Marisol Lara Barreto**  
**Secretario de la Comisión**  
**De Agua y Energía.**

  
**C. Felipe Orozco Ibarra**  
**Vocal de la Comisión**  
**De Agua y Energía.**

Acta de sesión de Comisión de Agua y Energía  
No. 11 consta de nueve hojas, ocho escritas por  
ambos lados. Y una por un solo lado.



SIN TEXTO